

ABC DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL/TOE - DES

PARA DIRECTORES, ESPECIALISTAS, FACILITADORES Y ACOMPAÑANTES

1. ¿Qué es la estrategia nacional de participación estudiantil?

Es una estrategia que tiene por objetivo, promover, fortalecer y visibilizar la participación estudiantil, de las y los estudiantes del nivel secundaria, en las IIEE a nivel nacional; promueve el desarrollo de competencias y capacidades que fortalecen el ejercicio de la ciudadanía.

2. Enfoques de la estrategia nacional de participación estudiantil.

La estrategia de participación estudiantil se desarrolla en el marco del **enfoque de derechos¹ y bienestar común²**, presentes en el currículo nacional.

3. Acciones de la estrategia nacional de participación estudiantil

- “En Secundaria ¡Sí La Haces! La Hacemos”
- “Ideas en Acción”
- “Fortalecimiento MUNES”

4. Responsables de la promoción de la estrategia nacional de participación estudiantil.

- Ministerio de Educación.
- Dirección General de Educación Básica Regular.
- Dirección de Educación Secundaria.
- Tutoría y Orientación Educativa.

¹ Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

² El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

5. Responsables de la implementación de la estrategia nacional de participación estudiantil en las regiones.

- Direcciones o Gerencias Regionales de Educación
- Unida de Gestión Local.
- Directores de las II.EE del Nivel Secundaria
- Coordinadores de Tutoría de las II:EE
- Docente Asesor del Municipio Escolar
- Docentes tutores.
- Docentes de Formación Cívica y Ciudadana y/o CCSS.
- Docentes de otras áreas.
- Representantes del Municipio Escolar.
- Estudiantes representantes de los otros espacios de participación de la II.EE
- Estudiantes de las II.EE del nivel secundaria.

6. Funciones de los responsables de la implementación de la Estrategia Nacional de Participación Estudiantil, por fases o acciones de la estrategia:

PRIMERA FASE			
ESTRATEGIA: EN SECUNDARIA SÍ LA HACES, LA HACEMOS TODOS - SLH			
ACTOR	INTERVENCIÓN	ALCANCES	RECURSO FINAL
Direcciones o Gerencias Regionales de Educación	Encargados de enviar LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL A TODAS SUS UGELs.	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten acceder con la intervención en la región. • Tienen la capacidad de convocar a los directores y docentes a través de la Dirección de Gestión Pedagógica. • Es importante ir reportando nuestras acciones y resultados periódicamente a las DRE o GRE, a fin de poder ir empoderando a los Directores de 	<ul style="list-style-type: none"> -Cartas u oficios enviados de la estrategia. -Reporte de avance de la estrategia de participación de la región.

		<p>Gestión Pedagógica y sus respectivos especialistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe designar a un responsable para facilitar la gestión de las acciones a desarrollar. 	
Unidad de Gestión Local.	Las UGELs tienen mayor acercamiento con las II.EE, además de su capacidad de gestión y convocatoria con sus respectivos especialistas	<ul style="list-style-type: none"> • Las convocatorias a las II.EE o cualquier acción que se desarrolle, debe ser de conocimiento de las DRE y UGELs. • Debe designar un responsable para facilitar las acciones, y enviar a este, el reporte de las acciones y resultado de las mismas. 	<p>-Cartas u oficios enviados de la estrategia.</p> <p>-Reporte de avance de las II.EE que desarrollan la estrategia.</p>
Directores de las II.EE del Nivel Secundaria	<p>Son los líderes pedagógicos de la II.EE, su rol es clave para que la estrategia camine en las II.EE a ellos hay que hacerles una presentación corta, precisa, especificando los resultados a obtener con los estudiantes.</p> <p>Los directores conocen y manejan la distribución de horas de todos los docentes, además, para toda acción de movilización con estudiantes, suele designar al coordinador de tutoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Director convoca a los Coordinadores de tutoría y FCC para presentarles la estrategia. Son ellos quienes junto con el Director deben coordinar después, un horario y espacio para realizar una reunión de presentación de la estrategia, a los demás docentes de la II.EE. • En este primer acercamiento es clave que establezca los tiempos para el desarrollo de la estrategia, tomando como referencia las fechas establecidas por el MINEDU. 	<p>-Actas y reportes de compromiso de implementación de la estrategia.</p> <p>-Video 20 a 30 segundos de compromiso con la estrategia. Donde estén estudiantes y docentes. (cámara o celular)</p>
Coordinadores de Tutoría de las II:EE	<p>Son agentes claves en la estrategia de participación estudiantil. Los directores suelen respaldar sus acciones, a través de una carta circular o memorándum como responsables articuladores de la estrategia en sus II.EE.</p> <p>Organizan los tiempos y suelen involucrar a los docentes asesores del municipio escolar y coordinadores de sociales y otros docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los CT programan la semana de aplicación de la sesión de asunto público (TOE). • Coordinan junto con el alcalde/sa escolar, los tiempos, espacios y logística para el desarrollo de la asamblea multigrado de estudiantes, en la cual se elegirá el asunto público a priorizar en la I.E. 	<p>-Cronograma para el desarrollo de la estrategia.</p> <p>- Consolidado del reporte avances de la estrategia. (uno solo para todas las áreas)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar los reportes de avance de la estrategia, a fin de elaborar el informe final de la misma para el Director de la I.E 	
Docentes de Formación Cívica y Ciudadana.	<p>Son agentes importantes en el desarrollo de la ciudadanía y la dinamización de la estrategia con las y los estudiantes en el aula y fuera de ella.</p> <p>Desarrollan sus sesiones articulando o vinculando las mismas al asunto público priorizado en la I.E; el desarrollo de las sesiones deben contemplar la elaboración de sus productos educomunicacionales asignados por grado: Primer año /Historieta – Segundo año/Entrevista de radio – Tercer año/ Mural – Cuarto año/intervención artística – Quinto año/cine.</p> <p>Coordinan el docente asesor del municipio escolar y el coordinador de tutoría, las fechas del FESTIVOVCES donde los estudiantes presentan sus productos, avances de las acciones del Municipio Escolar y de otros grupos o espacios de participación estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes de FCC deben contar con las orientaciones y guías para trabajar y dinamizar junto con los estudiantes la estrategia, a través de la construcción de los productos educomunicacionales. • Al finalizar las sesiones y trabajos realizados, los productos deben entregar al Coordinador de tutoría y FCC, para que vayan coordinando junto con las y los estudiantes responsables, elabora el programa del 1er FESTIVOVCES, en donde se presentaran los respectivos productos. • Se debe elegir democráticamente a las y los estudiantes que apoyaran en la gestión e implementación de los FESTIVOVCES, en donde se presentaran sus respectivos trabajos (1ero a 5to). 	<p>-Fotos - videos (20 0 30 segundo) de estudiantes cuando desarrollan la clase de FCC, desarrollando sus productos (Cámara o celular)</p> <p>-Programa del 1er FESTIVOVCES</p> <p>-Reporte avances de la estrategia. (para el coordinador de TOE)</p>
Docente Asesor del Municipio Escolar	<p>Acompaña al municipio escolar, durante la implementación de sus acciones establecidas en su “Plan de Trabajo” y asesora a los mismos durante el año de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja articuladamente con las y los estudiantes representantes del Municipio Escolar, y otros espacios de participación estudiantil, a fin de elaborar un primer balance de sus gestiones, a ser presentados en el 1er FESTIVICES. • Siempre está pendiente de las acciones y espacios de organización estudiantil que haya 	<p>- Reporte avances de la estrategia. (para el coordinador de TOE)</p>

		en la II.EE, para que el municipio escolar sea el ente articulador.	
Docentes tutores.	Inician el desarrollo de la estrategia, ya que en la hora de tutoría se desarrolla la sesión de "Asunto público". Una vez elegido el asunto público en el aula, promueven la elección democrática del estudiante representante de la misma, para que lleve la decisión de todos sus compañeros a la asamblea multigrado. Acompañan y apoyan la gestión de las y los estudiantes para el desarrollo de las acciones correspondientes a la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez establecido el asunto público en el aula entregara informa del asunto elegido al Coordinador de Tutoría, quien facilitara junto con los representantes del Municipio Escolar a los moderadores (Estudiantes designados) la recopilación de todos los asuntos públicos elegidos en cada aula del nivel secundaria, para elegir en asamblea multigrado, un solo asunto a priorizar para la Institución Educativa. • Orientas a las y los estudiantes en el desarrollo de sus productos con relación al asunto público. 	-Fotos - videos (20 0 30 segundo) de estudiantes cuando desarrollan la clase de asuntos públicos. (Cámara o celular)
Docentes de otras áreas.	Los docentes de otras áreas pueden sumarse a prestar soporte al igual que los docentes tutores a los trabajos que vienen desarrollando los estudiantes. Todo dependerá como articula el director y los coordinadores de tutoría y FCC.	<ul style="list-style-type: none"> • Sus aportes y/o sugerencias son importantes, ya contribuyen a enriquecer el trabajo realizado por las y los estudiantes. 	-Fotos y videos de los estudiantes mejorando sus trabajos. (Cámara o celular)
Municipio Escolar.	Son los articuladores de los espacios de participación estudiantil en la II.EE, debe coordinar junto con estos el desarrollo de su plan de trabajo, liderar la asamblea multigrado y organizar el FESTIVOCES, en la cual debe presentar los avances de su gestión y coordinaciones realizadas con los otros espacios de participación de la II.EE.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con el docente asesor del M.E la realización de la Asamblea Multigrado y Lidera el desarrollo de la misma. • Los estudiantes representantes del municipio escolar, son los encargados de presentar a todos sus compañeros/as, el asunto público priorizado en su I.E (en la formación). • Diseñan juntamente con el docente asesor del municipio escolar el plan del FESTIVOCES, y lo presentan al Director de la I.E para que brinde 	-Avances de su gestión. -Plan del desarrollo de FESTIVOCES. -Programa de FESTIVOCES.

		<p>sus aportes y tenga conocimiento de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboran con el apoyo y orientación del docente asesor el balance o avance de sus acciones contempladas en su plan de trabajo. • Articulan todos los espacios de participación estudiantil dentro de la I.E. 	
Estudiantes representant es de los otros espacios de participación de la II.EE	Los estudiantes líderes escolares, fiscales ambientales, policías escolares, grupos de teatro y otros son parte del FESTIVOCES, en el pueden presentan sus avances o comunicados, además de desarrollar acciones en articulación y coordinación con los municipios escolares en el marco del bien común de la I.EE	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador de tutoría y todos los responsables deben apoyar en la gestión de una reunión de estos líderes para actuar de manera articulada en beneficio de la I.E y sus compañeros que confiaron su representación. • Todos deben utilizar la asamblea multigrado y los FESTIVOCES, como un recurso para comunicar, coordinar y presentar los avances de la gestiones realizadas en articulación con los representes del Municipio Escolar. 	<p>-Acta de acuerdos y coordinaciones con los otros líderes estudiantes de la I.E</p> <p>-Acuerdos de presentación de avances de su propias acciones como líderes de la I.E</p>
Estudiantes de las II.EE del nivel secundaria.	Son los y las pilares de la estrategia ya que son los encargados de evidenciar su ciudadanía a través de las acciones que desarrollan en su aula, I.E y Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes preparan sus acciones en equipo y desarrollan de manera creativa e innovadora sus productos educocomunicacionales, desarrolladas en las aulas u otros espacios. • Presentan sus talentos artísticos en música, teatro, feria u otras actividades que puedan presentar como complemento a los productos realizados en el área de FCC en el FESTIVOCES. • Deben apoyar, validar y respaldar las acciones o gestiones realizadas por los representantes del 	<p>-Sus trabajos hechos en FCC.</p> <p>-Sus presentaciones artísticas.</p> <p>-Responsables de presentar los trabajos en los FESTIVOCES.</p>

Municipio Escolar y otros espacios de participación estudiantil.

SEGUNDA FASE

CONCURSO DE RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - IDEAS EN ACCIÓN

ACTOR	INTERVENCIÓN	ALCANCES	RECURSO FINAL
Especialista DRE y UGEL	Difunden el concurso a las II.EE a fin de promover la participación de las y los estudiantes (por equipos) en el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Los especialistas envían un oficio a las II.EE para promover la participación de las y los estudiantes en el concurso, así también la participación de los docentes para que brinden acompañamiento y orientaciones a los equipos que se conformen, se inscriban y participen del proceso de “Ideas en Acción” • Los especialistas podrán distribuir materiales, afiches, volantes y todo material de difusión del concurso. • Reconoce a los tres proyectos ganadores de sus respectivas regiones. • Acompaña y facilita el proceso de participación del Proyecto Vitrina elegido en su región, en el II Encuentro Nacional de Participación Estudiantil. 	<p>-Cartas a las II.EE</p> <p>-Afiches, mosquitos u otros materiales de la estrategia.</p>
Directores de las II.EE	Se reúne con el coordinador de Tutoría, el docente asesor del Municipio Escolar y los representantes de los espacios de participación estudiantil, a fin de planificar una estrategia de promoción y difusión del concurso IDEAS EN ACCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Motivan a todos los estudiantes que se organicen en equipos y elijan al docente que ellos consideren para que sea su docente asesor y se inscriban en el concurso. • Promueve entre los docentes la iniciativa de apoyo hacia los equipos que se conformen en la I.E • Brinda las facilidades necesarias (tiempo, espacios, herramientas tecnológicas) para que 	-Registro del equipo y el asunto público en la plataforma.

		<p>puedan participar de manera óptima en representación de la I.E.</p>	
Municipio Escolar	<p>Es el encargado de promover que las y los estudiantes de la I.E, se organicen y participen del concurso teniendo en cuenta el asunto público priorizado (trabajado) en la PRIMETA FASE (Estrategia En secundaria sí la haces...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio escolar también puede presentarse como equipo. Pero debe promover por sobre todo, que otros estudiantes de su I.E participen desarrollando proyectos participativos en el marco de su asunto público priorizado de forma democrática. • Es importante que los representantes del M.E indiquen o promueva que los equipos deben estar integrados por estudiantes de 1ero a 5to de secundaria (mixtos), aunque estos pueden ser conformados por estudiantes de un solo año y/o sección. • El Municipio escolar conjuntamente con el docente asesor o el responsable que designe dirección presentan a los equipos en una asamblea multigrado o en formación, indicando en qué consistirá su proyecto participativo relacionado al asunto público priorizado en la I.E. 	<p>-Lista con el número de equipos inscritos en la plataforma de concurso IDEAS EN ACCIÓN.</p> <p>-Proyectos Participativos propuestos</p>
Docentes de todas las áreas.	<p>Los docentes de otras áreas pueden sumarse como docentes asesores y prestar soporte a los proyectos participativos a ser elaborados por las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos conformados por las y los estudiantes deberán elegir en total libertad a un docente asesor, el cual brindará aportes, sugerencias y orientaciones que contribuyan al enriquecimiento de sus proyectos participativos. • Solo pueden asesorar a un equipo participante. 	<p>-Lista de los integrantes del equipo a asesorar, datos relevantes de los mismos, asunto público y proyecto participativo a trabajar</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes deben mostrarse ávidos de comprometerse en la tarea solicitada por las y los estudiantes. 	
Estudiantes de las II.EE del nivel secundaria.	Son los que participan conjuntamente con su docente asesor en todas las etapas de “Ideas en Acción” desde la plataforma virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizaran con sus respectivos integrantes de equipo para diseñar, crear y desarrollar sus proyectos participativos así como los entregables que la plataforma lo requiera en cada etapa, para seguir en la ruta del concurso “Ideas en Acción”. • las y los estudiantes deberán elegir en total libertad a un docente asesor, ya sea por afinidad o estrategia, el mismo que brindará aportes, sugerencias y orientaciones que contribuyan al enriquecimiento de su proyecto participativo. • Así también deben elegir entre sus compañeros/as a un estudiante coordinador el cual deberá asumir las funciones especificadas en las bases del concurso IDEAS EN ACCIÓN. • Gestionan la implementación de sus proyectos participativos, considerando el impacto en su I.E y Comunidad, además deben de planificar que las acciones a realizar en sus proyectos participativos no tenga una duración mayor a 4 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de Proyectos participativos -Bases del concurso -Entregable según la etapa del concurso
TERCERA FASE			
ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES			
ACTOR	INTERVENCIÓN	ALCANCES	RECURSO FINAL
Municipio Escolar	Es el que lidera la organización del FESTIVO CES (por segunda vez).	<ul style="list-style-type: none"> • Conjuntamente con el Docente asesor prepara un balance y diagnóstico de impacto de todas las 	-Diseño del 2DO FESTIVO CES.

	<p>Presenta al director y docentes un diseño de su FESTIVOCES.</p> <p>Promueve la elección del Comité Electoral.</p>	<p>acciones realizadas durante su gestión incluida su participación en la estrategia de participación estudiantil a ser presentado en el 2do FESTIVOCES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordina con los otros líderes o representantes de otros espacios de participación estudiantil en la I.E a fin de que estos puedan presentar en el 2do FESTIVOCES un balance de sus acciones e impacto. • Presentan en el FESTIVOCES los resultados de los proyectos participativos. • Coordina con el Coordinador de TOE y el docente asesor de M.E, la organización de la 2da asamblea multigrado para la elección del asunto público a priorizar en la I.E para el año 2018. • Comunica el Asunto Público priorizado en la I.E a ser trabajado en el 2018. • Presenta en el 2do FESTIVOCES a los candidatos al Municipio escolar y sus respectivos planes de trabajo, los cuales deben haber considerado el asunto público priorizado para el 2018. • Finalizada la elección, deberá junto con los nuevos representantes del M.E pactar una reunión con el Director a fin de establecer acuerdos para incorporar acciones del plan de trabajo del M.E, en el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la I.E a implementarse en el 2018. 	<p>Balance y diagnóstico de impacto de todas las acciones realizadas durante su gestión.</p> <p>-Acta de acuerdos con el Director, para incorporar acciones del PTME en el PAT de la I.E</p>
<p>Comité Electoral</p>	<p>Es el que convoca a elecciones y prepara todo el proceso electoral hasta el día de la juramentación de los nuevos representantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convoca a elecciones en la formación u otro espacio que consideren conveniente. 	<p>-Acta de conformación del comité electoral</p>

	del M.E, conjuntamente con los docentes responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran o actualizan sus respectivos reglamentos para el proceso electoral a realizar. • Registran las listas de los candidatos. • Coordinan con el municipio escolar para la presentación de las propuestas de sus Planes de Trabajo en el FESTIVO CES. • Invitan a sus compañeros a elegir y participar de fiesta de representación (nuevo M.E). 	
Docentes asesores	Son los encargados de acompañar en todo el proceso de elección del Municipio Escolar a las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reúne y coordina con las y los estudiantes todas las acciones a realizarse. • Asesora y acompaña en el registro de las listas y presentación de propuestas de los candidatos. • Coordina con el Director y los representantes vigentes del Municipio Escolar las acciones a desarrollar para el garantizar la realización del Proceso de Elección. 	Informe para sus respectivos directores sobre las tareas encomendadas.
Director de la I.E	Designa al docente responsable que acompañara al comité electoral. Se reúne con los representantes del M.E saliente y el M.E electo a fin de firmar un “acta de compromiso”.	Se reúne con la nueva directiva del municipio escolar y los que van dejando el cargo para firmar un acta de compromiso y apoyo en su próxima gestión del año entrante, además de incorporar acciones del Plan de Trabajo del M.E, en el Plan Anual de Trabajo de la I.E para el 2018.	Acta y video de compromiso. (video de 2 minutos)

Al inicio del siguiente año los representantes del Municipio Escolar, en compañía del Docente Asesor, presentaran la estrategia de Participación Estudiantil a los nuevos estudiantes en la asamblea multigrado, a fin de comunicar y comprometerlos en el desarrollo de las acciones que contempla la estrategia durante todo el año, en su I.E.